

Para más información sobre esta reunión pública, y cómo este cambio impactará su factura, llame al 1-800-342-4545

AVISO DE FORO PÚBLICO (AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA) SOLICITUD CONJUNTA MODIFICADA DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS, PACIFIC GAS AND ELECTRIC COMPANY, SAN DIEGO GAS & ELECTRIC COMPANY Y SOUTHWEST GAS CORPORATION EN LA QUE SE PROPONEN PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN DE MEZCLA DE HIDRÓGENO (A.22-09-006)

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Southern California Gas Company (SoCalGas) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) desean conocer su opinión. Le invitamos a participar en un Foro Público, también conocido como Audiencia de Participación Pública (PPH), sobre la demostración segura de mezclar hidrógeno (mezclar hidrógeno con gas natural) en un tramo aislado del sistema de tuberías de distribución de SoCalGas en la ciudad de Orange Cove (Proyecto).

Estas PPH forman parte del procedimiento formal A.22-09-006 de la CPUC, que se transcribirá y se incluirá en el registro formal para que la CPUC pueda tomar una decisión fundamentada respecto de la solicitud conjunta y los proyectos individuales propuestos de SoCalGas, Southwest Gas, PG&E y SDG&E. En estas audiencias, puede hacer comentarios o plantear inquietudes al Juez de Derecho Administrativo de la CPUC que supervisa esta solicitud.

¿DÓNDE Y CUÁNDO SE CELEBRARÁ LA PPH?

Las PPH se celebrarán de forma presencial y un quórum de comisionados podrá asistir, pero no se tomarán decisiones ni se votará en estas PPH.

FECHA Y HORA	DETALLES
25 de agosto de 2025 2:00 p.m. (PPH PRESENCIAL ÚNICAMENTE)	Orange Cove Community Center 633 Sixth Street Orange Cove, California 93646
25 de agosto de 2025 6:00 p.m. (PPH PRESENCIAL ÚNICAMENTE)	Orange Cove Community Center 633 Sixth Street Orange Cove, California 93646

Si desea hacer un comentario público, regístrese en la mesa de la Oficina del Asesor Público.

Tenga en cuenta lo siguiente: Habrá interpretación al español disponible en estas PPH. Si necesita un intérprete en otro idioma u otros arreglos especiales, comuníquese con la Oficina del Asesor Público de la CPUC utilizando la información de contacto que se indica al final de este aviso, al menos cinco días hábiles antes del Foro Público. El lugar es accesible conforme a la ley ADA.

Su participación, al compartir sus opiniones sobre la solicitud de SoCalGas, puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?

El 1 de marzo de 2024, SoCalGas y otras empresas de servicios públicos de gas propiedad de inversionistas de California presentaron ante la CPUC una Solicitud Conjunta Modificada sobre Mezcla de Hidrógeno.¹ En la solicitud, SoCalGas solicitó \$53.8 millones para diseñar, construir y operar el Proyecto, y demostrar cómo mezclar de forma segura hidrógeno por volumen con gas natural.

El Proyecto demostrará cómo mezclar hasta un 5% de hidrógeno limpio en el sistema de gas natural. También mostrará cómo ésta puede ser una forma eficaz de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la calidad del aire y comenzar a ampliar el uso del hidrógeno, tal y como se establece en el plan climático de California. Este Proyecto respalda los objetivos de energía limpia del estado mediante la reducción de la dependencia de California del gas natural de origen fósil. Puede encontrar más información en www.socalgas.com/sustainability/hydrogen/h2-blending.

¹ En diciembre de 2022, la CPUC ordenó a SoCalGas, en su Decisión 22-12-057, que presentara una nueva solicitud o una solicitud modificada en la que se propusiera un programa piloto para demostrar la mezcla de hidrógeno en el gas natural. © 2025 Southern California Gas Company. Se reservan todos los derechos y marcas registradas.

¿CÓMO FUNCIONA EL RESTO DE ESTE PROCESO?

Este procedimiento se ha asignado a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias.

El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte las propuestas de las partes, las modifique o las deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer una decisión alternativa con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alternativa serán sometidas a la discusión y votación de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

CONTACTE A LA CPUC

Las partes en el procedimiento, entre las cuales se incluye la Oficina de Defensores Públicos, se encuentran actualmente examinando la solicitud. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente de los consumidores dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros.

Para obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje de correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

Se pueden enviar comentarios públicos por escrito en cualquier momento durante el procedimiento en la pestaña "Public Comments" [Comentarios públicos] de la ficha del expediente A.22-09-006, disponible en: apps.cpuc.ca.gov/c/A2209006.

Para obtener información adicional, actualizaciones sobre las audiencias y una hoja informativa acerca del procedimiento y el proyecto, visite cpuc.ca.gov/pph.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Enviando un mensaje de correo electrónico a: Public.Advisor@cpuc.ca.gov
Llamando al: 1-866-849-8390 (sin costo) o al 1-415-703-2074

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la solicitud **Hydrogen Blending Application (A.22-09-006) de SoCalGas** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Contacte a SoCalGas

Si tiene preguntas acerca de esta solicitud y del proyecto de SoCalGas, póngase en contacto con SoCalGas:

Llamando al: 1-877-238-0092

Enviando un mensaje de correo electrónico a: fsantacruz@socalgas.com

Escribiendo a: Francisco Santa Cruz
Regulatory Case Manager for SoCalGas
555 W. 5th Street GT14D6
Los Angeles, CA 90013

